

RUTA DE ATENCIÓN EN CUIDADOS PALIATIVOS.



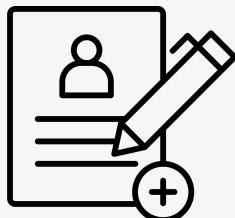
¿QUE ES CUIDADO PALIATIVO?

El cuidado paliativo es una atención médica integral para personas que enfrentan enfermedades oncológicas y no oncológicas en estado avanzado. El propósito es aliviar los síntomas y el malestar que puedan experimentar el paciente y su familia en las esferas físicas, psicológicas, sociales y espirituales con el fin de proporcionar calidad de vida al paciente y de su familia.

OBJETIVO: Brindar una atención integral en los aspectos físico, emocional, psicológico, social y espiritual, a los pacientes y sus familiares que tienen necesidades de cuidados paliativos.



¿Quiénes es candidato para el programa?



Pacientes con patologías crónicas que cumplen con los criterios de ingreso establecidos en el programa los cuales son evaluados por el médico.

Valoración inicial para ingreso al programa por parte del equipo multidisciplinario.



- ☺ MÉDICO GENERAL: 24 HORAS
- ☹ ENFERMERIA: 24 A 48 HORAS
- ☹ QUIPO PSICOSOCIAL: 3 A 5 DÍAS

SEGÚN DISPONIBILIDAD DE AGENDA DE LOS PROFESIONALES O DISPONIBILIDAD DEL PACIENTE.

Nuestro equipo.



- Líder Domiciliario y Ambulatorio.
- Médico especialista en Dolor y cuidado paliativo.
- Médico general con formación en cuidado paliativo
- Enfermera.
- Psicólogo.
- Trabajador social.
- Consejero Espiritual
- Auxiliar de enfermería

El programa ofrece:



Atención en Casa:

Clinical House ofrece servicios de atención en casa por el equipo interdisciplinario lo que permite a los pacientes recibir cuidados paliativos en un entorno familiar y cómodo.



Atención prioritaria

Ante la presencia de síntomas comuníquese a la línea de atención prioritaria en donde recibirá orientación. El servicio será programado de acuerdo a la disponibilidad de agenda.

Teléfonos de contacto:



Atención prioritaria IPS
Clinical House
312 441333

Tener en cuenta

1. Las atenciones deben ser programadas.
2. El programa no es un servicio de urgencias.
3. Los servicio de ambulancia deben ser tramitados con su aseguradora.
4. El programa no incluye servicio de cuidador.
5. El programa brinda un entrenamiento por parte de enfermería y auxiliar de enfermería al cuidador y la familia.
6. Los medicamentos orales son tramitados con el asegurador.
7. Los medicamentos que le suministran la IPS no se pueden regalar, utilizar en otros pacientes, comercializar y/o desechar. Deberán informar y devolverlos a la IPS en caso de no uso.
8. El oxígeno debe ser tramitado por la EPS o Asegurador.



Trabajo Social:
3167969890